

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasará á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2<sup>50</sup> pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3<sup>50</sup> al mes; 8<sup>50</sup> al trimestre; 12<sup>50</sup> semestre y 25<sup>50</sup> por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETÍN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

### PARTÉ OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Real orden

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de no haberse presentado á ingresar en Caja Manuel Cuervo Rivera, soldado del segundo reemplazo de 1883 por el alistamiento de Salas, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Exmo. Sr.: Esta Sección ha examinado el adjunto expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo Manuel Cuervo Rivera, del segundo reemplazo de 1883, y alistamiento de Salas, provincia de Oviedo.

De los antecedentes resulta:

Que el referido mozo no se presentó al acto de la clasificación, ni á ninguna de las operaciones del sorteo, y el Ayuntamiento le declaró soldado sorteable en vez de formarle el expediente de prófugo y por último, que la Comisión provincial manifiesta que, cumpliendo con lo ordenado por la Superioridad, impuso desde luego al Ayuntamiento de Salas el correctivo que determina el art. 92 de la ley de Reemplazos, por no haber instruido en tiempo al mozo el expediente de prófugo.

La Sección en vista de lo expuesto, y toda vez que Manuel Cuervo Rivera se halla ya declarado incurso en dicha nota, opina que procede que se elimine del sorteo en que indebidamente figuró, y se deje sin efecto su suerte y anterior clasificación, sin otras consecuencias que las del destino que debe darse al interesado si llega á ser habido.»

Y habiendo tenido á bien el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Re-

gente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1889.

RUIZ Y CAPDEPÓN

Sr. Gobernador de la provincia de Oviedo.

### GOBIERNO CIVIL

D. Alberto Aguilera y Velasco, Gobernador de la provincia de Madrid.

Hago saber que D. Saturnino Gómez y Paredes, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia, el dia 24 del actual, una solicitud pidiendo la propiedad de 12 pertenencias de una mina de plomo, que tendrá por nombre *San Pedro*, sita en el punto llamado Arroyo de las Tejeruelas, término municipal de Redueña, distrito municipal del mismo.

El terreno registrado linda al E. con la mina *La Verdad*, de D. Javier Verdú; al S. con el Arroyo de las Tejeruelas; al O. con el camino que va á La Cabrera y al N. con el sitio llamado Valcabrilla.

Designa las 12 pertenencias que solicita en esta forma:

Se fijará el punto de partida en la estaca al S. y Poniente de la mina *La Verdad*; desde este punto y estaca se medirán, en dirección al S., 20 metros y se fijará la primera estaca; desde ésta, con dirección al O., 400 metros y se fijará la segunda estaca; desde ésta, con dirección al N., 300 y se fijará la tercera estaca; desde ésta, con dirección al E., 400 metros y se fijará la cuarta estaca; desde ésta, con dirección al punto de partida, 280 metros, con lo que queda formado el plano.

Y habiendo admitido por mi decreto de esta fecha la solicitud de registro, he acordado se publique por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la tabla de anuncios de este Gobierno de provincia y en el pueblo de Redueña, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1839, con el fin de que los que se crean con derecho presenten sus oposiciones á mi Autoridad dentro del plazo de 60 días.

Madrid 24 de Enero de 1889.—Alberto Aguilera.

### Administración Subalterna de Hacienda de Getafe

La cobranza de la contribución territorial es industrial de los pueblos que componen este partido, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, tendrá lugar en los días que á continuación se consignan, con expresión de los Recaudadores nombrados para verificarla.

Recaudador	Subalternos	Pueblos	Días de cobranza
D. Francisco Escalante		Aleocón .....	1. <sup>o</sup> y 2 Febrero.
D. Vicente Brull.	D. Raimundo Rodríguez .....	Batres .....	1. <sup>o</sup> y 2 id.
	D. Máximo Garrote .....	Carabanchel Alto .....	13, 14 y 15 id.
	D. José María Brull .....	Carabanchel Bajo .....	17, 18 y 19 id.
		Casarrubuelos .....	12 y 13 id.
		Ciempozuelos .....	7, 8 y 9 id.
		Cubas .....	12 y 13 id.
		Fuenlabrada .....	6, 7, 8 y 9 id.
		Getafe .....	6, 7, 8 y 9 id.
		Grinón .....	14, 15 y 16 id.
		Humanes .....	3 y 6 id.
		Leganés .....	1. <sup>o</sup> , 2, 3 y 4 id.
		Moraleja .....	3 y 4 id.
		Móstoles .....	3 y 4 id.
		Parla .....	7, 8 y 9 id.
		Pinto .....	11, 12 y 13 id.
		San Martín de la Vega .....	14 y 15 id.
		Serranillos .....	1. <sup>o</sup> y 2 id.
		Titulcia .....	1. <sup>o</sup> y 2 id.
		Torrejón de la Calzada .....	10 y 11 id.
		Torrejón de Velasco .....	11 y 12 id.
		Valdemoro .....	4, 5 y 6 id.
		Villaverde .....	14 y 15 id.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los contribuyentes.

Getafe 20 de Enero de 1889.—El Administrador, Segundo del Castillo.

### Administración Subalterna de Hacienda de Chinchón

Para que la Administración Subalterna de Hacienda de esta villa pueda proceder con acierto á la formación del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo ejercicio de 1889 á 90, se hace preciso que los contribuyentes en este término que han experimentado alteraciones en sus riquezas, presenten relaciones por duplicado de altas y bajas, en papel de oficio, á contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio al 15 de Febrero próximo; debiendo advertir que no se admitirá ninguna que no justifique su inscripción en el Registro de la Propiedad, ó la carta de pago de haber satisfecho los derechos á la Hacienda.

Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes en esta villa, así vecinos como forasteros, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Chinchón 24 de Enero de 1889.—El Administrador, Valentín Fuente.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Juzgados de primera instancia

##### SUR

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Sur de esta Corte, se anuncia el fallecimiento intestado de D. Ramón del Hoyo y de la Cavada, natural de Santander, de 39 años, viudo de Doña Carmen Fernández Badillo, de cuyo matrimonio no quedó sucesión, hijo de D. Ramón del Hoyo y de Doña Carmen de la Cavada, difuntos; hasta ahora se han presentado reclamando la herencia sus sobrinos carnales D. Joaquín y D. Gregorio del Hoyo é Insausti; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de 30 días.

Madrid 25 Enero de 1889.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Isidro Esquer.—Ante mí, Luis Escobar.

## SUR

D. Isidro Esquer y Escuder, Magistrado de Audiencia territorial fuera de esta capital y Juez de primera instancia del Sur de Madrid.

Hago saber que en este Juzgado y actuación del infrascripto se instruye expediente á instancia de D. José María y Doña María de la Visitación Navajas y Cabezuelo, representada por su esposo Don Luis María Argente, en solicitud de que se les declare únicos y universales herederos de su tía carnal Doña Carolina Navajas y Biurrum, natural de esta Corte, que falleció en la misma el dia 3 de Noviembre último, bajo el testamento que otorgó en 14 de Octubre de 1863 ante el Escribano numerario D. Manuel Aguado, por haber fallecido con anterioridad la persona que instituía por su heredero; y en su virtud se llama por el presente edicto á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Madrid, á 28 Enero 1889.—Isidro Esquer.—El actuaria, Antonio Ponce de León. 99

## FIGUERAS

D. Federico Galicia y Galicia, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente y en méritos del juicio de abintestato de D. Agustín Bueno y Albareda, natural que era de la villa y Corte de Madrid y vecino que fué de esta ciudad, en la que falleció, instado por Doña Paulina Rodríguez Cusany, viuda en primeras nupcias de D. Wenceslao Bueno y en segundas de D. Eduardo Flaquer y Dotres, vecina de Barcelona, al objeto de que se declare heredero único abintestato del Don Agustín Bueno y Albareda á su hermano por ambas líneas D. Wenceslao, se anuncia la muerte sin testar del expresado Don Agustín, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de este último, para que comparezcan en este Juzgado de primera instancia á reclamarlo dentro de 30 días, todo con arreglo á lo que dispone el art. 984 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil; parádoles de lo contrario el perjuicio que haya lugar.

Dado en Figueras á 10 de Enero de 1889.—Federico Galicia.—Por mandado de S. S., José Gumilla y Rudó, Escribano Secretario. 97

Dirección general  
de Instrucción pública

En cumplimiento de lo acordado por esta Dirección general en 29 del actual, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la ley sobre Propiedad intelectual, y 28, 30, 31 y 32 del reglamento para su ejecución, se convoca á los interesados que hayan presentado obras para su inscripción en los Registros provinciales, durante el primer semestre de 1889, á fin de que á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de provincia se presenten en este Registro general á recoger los títulos de inscripción definitiva provistos del talón provisional; un timbre de 11.<sup>a</sup> clase y los documentos que sean necesarios para acreditar la propiedad si hubiere habido transmisión de dominio.

Madrid 31 de Diciembre de 1888 = El Director general, Emilio Nieto.

## Universidad Central

## Secretaría general.—Primera enseñanza

En virtud del edicto de este Rectorado, fecha 10 de Diciembre último, inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al dia 10 del propio mes y año, convocando á oposiciones para proveer Escuelas superiores y elementales de niños y de niñas y de párvulos, vacantes en el término municipal de esta Corte, han solicitado tomar parte en los respectivos ejercicios de oposición los Maestros y Maestras siguientes:

Número de orden  
según entrada

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

## PARA ESCUELAS DE NIÑOS

- 1 D. Manuel Arce y Alvarez aspira á Escuela superior y elemental.
- 2 Felipe Velosa y Manso id. á elemental.
- 3 Rufino Blanco y Sánchez id. á superior y elemental.
- 4 Joaquín Díaz Nogueira id. á elemental.
- 5 Saturnino Isaac García del Paso y Cerro id. á id.
- 6 Eugenio Matías Navas y Barba idem á superior y elemental.
- 7 Mauricio Riosalido id. á id. id.
- 8 Juan Bautista Martín Fernández idem á id. id.
- 9 Rufino Menéndez de la Vega idem á id. id.
- 10 Eduardo de Nueda y Pérez idem á id. id.
- 11 Juan Martínez Lafuente id. á idem idem.
- 12 Francisco Martín González id. á elemental.
- 13 Tomás Serrano Bartolomé id. á superior y elemental.
- 14 Francisco Pérez Vallejo id. á elemental.
- 15 Eusebio Salaices Moral id. á id.
- 16 Cayetano Gamelo id. á superior y elemental.
- 17 Santos Rubio Enciso id. á elemental.
- 18 Pedro de la Fuente y Cuadrón idem á id.
- 19 Francisco Lafuente Montero id. á idem.
- 20 Pedro Jesús Santos García id. á idem.
- 21 Agustín Tuñón Fernández id. á superior y elemental.
- 22 Pedro Jiménez Gómez id. á elemental.
- 23 Luis Ballesteros y Robles id. á superior y elemental.
- 24 Julián Palacios Alayeto id. á elemental.
- 25 Juan Rello Atienza id. á id.
- 26 José Lluch y Ugarte id. á id.
- 27 Galo de las Lenguas id. á id.
- 28 Ildefonso García Amores id. á superior y elemental.
- 29 Claudio Crespo y González id. á elemental.
- 30 Mariano Currás Cabezón id. á id.
- 31 Felipe Díez Abad id. á id.
- 32 Cayo Parrilla Martínez id. á id.
- 33 Vénancio Félix Berganzo y Amores id. á id.
- 34 Raimundo Alonso y Pérez id. á id.
- 35 León Ramos Amor id. á id.

Número de orden  
según entrada

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

- 36 D. Estanislao Panizo de la Cruz id. á idem.
- 37 Modesto Marín y Pérez id. á superior y elemental.
- 38 Andrés Pérez Martín id. á elemental.
- 39 Cesáreo Martínez Sola id. á id.
- 40 Fermín García Donoso id. á superior y elemental.
- 41 Eugenio Gómez Rojas id. á elemental.
- 42 Valentín Soria y Rodríguez id. á idem.
- 43 Leoncio Aranda y Ortega id. á superior y elemental.
- 44 Manuel García del Campo id. á elemental.
- 45 Pedro Cal y Sánchez id. á id.
- 46 Eloy Luengó Mota id. á id.
- 47 Tomás Rodríguez Rodríguez id. á superior y elemental.
- 48 Víctor Merino Sánchez id. á elemental.
- 49 Joaquín Cantos Oñoro id. á superior y elemental.
- 50 Máximo Rodríguez Trigueros id. á elemental.
- 51 Víctor Domínguez López id. á id.
- 52 Juan Ortega id. á superior y elemental.
- 53 Esteban Isern Serret id. á elemental.
- 54 Juan Valls Sabat id. á superior y elemental.
- 55 Santos Martín Bernedo id. á elemental.
- 56 Adolfo López Vázquez id. á id.
- 57 José María García Delfossé id. á superior y elemental.
- 58 Manuel María Pascual y Navarro idem á elemental.
- 59 Jaime Lacort Ruiz id. á id.
- 60 Mariano Marco Coscolla id. á id.
- 61 Dimas Fernández García id. á id.
- 62 Manuel del Rosal Valderrama id. á id.
- 63 Emilio Orduña Silvestre id. á id.
- 64 Clemente Varela García id. á id.
- 65 Urbano Mingüera Arranz id. á id.
- 66 Agapito Guadalupe id. á superior y elemental.
- 67 José María Sánchez id. á id. id.
- 68 Víctoriano Gutiérrez id. á elemental.
- 69 Julián Daniel Infante id. á superior y elemental.
- 70 Robustiano Rodríguez Hernández idem á id. id.
- 71 Narciso Baraibar e Isurita id. á id.
- 72 Isidoro Hernández y Hernández idem á superior y elemental.
- 73 Gregorio Osio Martínez id. á elemental.
- 74 Julián Arroyo Letón id. á id.
- 75 Antonio Martín y Andrés id. á id.
- 76 Francisco de Asís Torralba Casal idem á id.
- 77 Enrique Pérez Rodríguez id. á id.
- 78 Eduarde García Reyero id. á idem.
- 79 Pedro Ezquerra Lanzagorta id. á superior y elemental.
- 80 Feliciano Olalla y Albina id. á elemental.
- 81 Manuel Gil Domínguez id. á id.
- 82 Ezequiel Solana Ramírez id. á superior y elemental.
- 83 Manuel Martín Tamayo id. á id.

Número de orden  
según entrada

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

- 84 D. Bienvenido Madrigal y Guío id. á elemental.
- 85 Melitón Romero y Ramón id. á idem.
- 86 Eusebio Ildefonso Benito Alfaro idem á superior y elemental.
- 87 Antonio Fernández Ripoll id. á elemental.
- 88 Bernabé Antonio Fernández id. á superior y elemental.
- 89 Fernando Sancho Deusa id. á elemental.
- 90 Sandalio Ezeurdia Gascué id. á idem.
- 91 Casimiro Santos Posadas id. á id.
- 92 Pedro Gómez Gutiérrez id. á id.
- 93 Eduardo Núñez Sarmiento id. á superior y elemental.
- 94 Cesáreo Lorenzo Rufino Botija id. á elemental.
- 95 Antonino Cabanillas id. á id.
- 96 Mariano Martín Zarracín id. á id.
- 97 José Gallo y Trifol id. á id.
- 98 Francisco Ruiz Jiménez id. á id.
- 99 Santiago Bilbao id. á id.
- 100 Juan Brisa y Macabeu id. á id.
- 101 Ricardo López Ruiz id. á id.
- 102 Rogerio Rivas Herrán id. á superior y elemental.
- 103 Florentino Chueca Vázquez id. á elemental.
- 104 Luis de León y Meguié id. á id.
- 105 Narciso Cemborain y España id. á idem.
- 106 Román Emilio y González id. á superior y elemental.
- 107 Ciriaco Latorre Peribañes id. á elemental.
- 108 Nicolás Tello López id. á superior y elemental.
- 109 Juan Macho Moreno id. á elemental.
- 110 Eusebio Aguilera id. á superior y elemental.
- 111 Luis Galán y Moreno id. á elemental.
- 112 Emilio Muñoz id. á id.
- 113 Ernesto Argüelles id. á id.
- 114 Eduardo Labrador id. á id.
- 115 Francisco Castelló Quetglás id. á superior y elemental.
- 116 Manuel María Santos García id. á elemental.
- 117 José López Martín id. á superior y elemental.
- 118 Enrique Esteban Retiro id. á elemental.
- 119 Mateo Rodríguez Martín id. á superior y elemental.
- 120 Antonio González y Alvarez id. á elemental.
- 121 Francisco de Ucelay Belaustequi id. á id.
- 122 Juan Ortiz Lorente id. á superior y elemental.
- 123 Miguel Pechi Torres id. á elemental.
- 124 Lorenzo Lafuente y Garóña id. á idem.
- 125 Eugenio Martínez Laiñez id. á id.
- 126 Deogracias Ángel Fernández id. á superior y elemental.
- 127 Bernardo Polo de la Transfiguración id. á elemental.
- 128 Manuel Polo de la Transfiguración id. á superior y elemental.
- 129 Juan Antonio Pérez de la Ossa id. á elemental.

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

130 D. José María Pérez y Villalave id. á idem.  
 131 Antonio Díez García id. á id.  
 132 Ruperto Sanz Mesonero id. á id.  
 133 Francisco Ruiz de la Llave id. á idem.  
 134 Germán Lizondo y Checa id. á id.  
 135 Luis Cubero y Gallo id. á id.  
 136 Leopoldo Ferreras Berros id. á idem.  
 137 Patricio Puebla y Lirola id. á id.  
 138 José Gómez Rodríguez id. á superior y elemental.  
 139 Ramón Flórez López id. á elemental.  
 140 Valentín Morello Esteban id. á idem.  
 141 Gregorio Molinero Trujillo id. á idem.  
 142 Miguel Murillo Puerto id. á id.  
 143 Vicente Rodrigo Martínez id. á idem.  
 144 Dionisio García Martín id. á id.  
 145 Ricardo Soto y Bravo id. á id.  
 146 Juan José María Portilla y Cantero idem á id.  
 147 Miguel González Esmeneta id. á idem.  
 148 Isaac Gil Serrano id. á id.  
 149 José María Bonilla Irizarri id. á idem.  
 150 Narciso García Avellano id. á id.  
 151 Lorenzo Díez Santos id. á superior y elemental.  
 152 José Ibáñez Collado id. á elemental.  
 153 Ignacio Santos Carbonero id. á superior y elemental.  
 154 Pedro Bueno Vargas id. á elemental.  
 155 Juan A. González y Torres id. á idem.  
 156 Juan Botella Gamarra id. á id.  
 157 Sixto Laguna y Nieto id. á id.  
 158 Valentín Fernández del Pino id. á idem.  
 159 Gabino García Cayuela id. á id.  
 160 Sebastián Rodríguez Martín id. á idem.

## PARA ESCUELAS DE NIÑAS

1 Doña Basilia Pérez Alemán id. á superior y elemental.  
 2 Teresa Jiménez de García id. á elemental.  
 3 Adelaida Andrés y Mayordomo idem á id.  
 4 Engracia Muñoz Romance id. á superior y elemental.  
 5 María de los Remedios Tineo y Rebollo id. á elemental.  
 6 María Casaletechevarría id. á superior y elemental.  
 7 María Mercedes Rodríguez Rodríguez id. á elemental.  
 8 Rosa Camín y Calvo id. á id.  
 9 Isabel Bravo y Maeso id. á superior y elemental.  
 10 Adelaida García Bravo y Díaz idem á id. id.  
 11 Dolores Sinués Martín id. á id. idem.  
 12 Carmen Pujol Martínez id. á idem id.  
 13 Laura García Aranda id. á id. idem.  
 14 María Larrea y Calleja id. á id. idem.

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

15 Doña Teresa García Melero id. á idem.  
 16 Asunción García Zapater id. á elemental.  
 17 Josefa Pascual Oto y Ruigómez idem á superior y elemental.  
 18 Carolina Canas y Rodríguez id. á id. id.  
 19 Polonia Trifón y Leonardo id. á elemental.  
 20 Enriqueta Armengol Moncayota id. á id.  
 21 Rafaela Rivas Arrizabalaga id. á superior y elemental.  
 22 Eladia Sanz y Tarancón id. á elemental.  
 23 Josefa López y Ortega id. á id.  
 24 Mercedes Hernández Vicente idem á id.  
 25 Bonifacia Negre y Rojo id. á superior y elemental.  
 26 Francisca López del Cerro id. á idem id.  
 27 Justina Ruiz Zapata id. á elemental.  
 28 María Concepción Aparicio y Bueno id. á superior y elemental.  
 29 Presentación Lahora y Sánchez idem á elemental.  
 30 Saturia Barba y Sastre id. á id.  
 31 Mercedes Pérez Olmedo id. á idem.  
 32 Asunción Aceano y González idem á id.  
 33 Paulina Cabello y González id. á id.  
 34 Carmen Tudela y Madrigal id. á id.  
 35 Juana Roiz de Palacios id. á idem.  
 36 Dolores Martínez García id. á idem.  
 37 Soledad Alba Matas id. á id.  
 38 María Palomero Fraile id. á id.  
 39 María del Patrocinio Insúa del Valle id. á superior y elemental.  
 40 Hortensia Camacho y Rebolledo id. á elemental.  
 41 Juana Pérez Montero id. á superior y elemental.  
 42 Antonia Pérez Montero id. á idem id.  
 43 Matilde Martínez Serrano id. á elemental.  
 44 Florentina Javia Albadalejo id. á id.  
 45 Rafaela García de la Cruz id. á superior y elemental.  
 46 María Candelas García y Cuesta idem á id. id.  
 47 Andrea Martín Arribas id. á elemental.  
 48 María Fernández Gutiérrez id. á superior y elemental.  
 49 María Rosario Revilla Pinto id. á id. id.  
 50 Felisa Cuervo y Heras id. á elemental.  
 51 Julia Inés Egido Prieto id. á id.  
 52 Purificación Rodríguez y Marín idem á id.  
 53 María Josefina Tornel y Sién id. á id.  
 54 Enriqueta Giro Paniza id. á id.  
 55 María Encarnación Salcedo id. á superior y elemental.

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

56 Doña Valentina Aragón y Gano id. á idem id.  
 57 Francisca Soria Villarejo id. á elemental.  
 58 Asunción Fernández y Caja id. á id.  
 59 Adelaida Rómulo Ballar id. á superior y elemental.  
 60 María Patrocinio Fernández Toribio id. á id. id.  
 61 Dolores Martín Olavarria id. á idem id.  
 62 Vicenta Simón Bainsanti id. á elemental.  
 63 María Carmen Sánchez y Latorre id. á superior y elemental.  
 64 Eusebia Ruiz Morote id. á elemental.  
 65 Inocencia García Ríos id. á superior y elemental.  
 66 Pilar Montijano Valero id. á id. id.  
 67 Carmen Clavijo y Ampudia id. á id. id.  
 68 María Paz López Omaña id. á idem id.  
 69 Agueda Pereda y Colilla id. á elemental.  
 70 Catalina Sáinz López id. á id.  
 71 Luisa de Carlos Martínez id. á superior y elemental.  
 72 Aurora González Muñoz id. á elemental.  
 73 Teresa Navarro id. á id.  
 74 Concepción Fournier Serrano idem á superior y elemental.  
 75 Celsa López Gutiérrez id. á elemental.  
 76 María Salomé Cuenca Martín idem á id.  
 77 Micaela Robles Martínez id. á idem.  
 78 María Poyatos Santisteban id. á idem.  
 79 María Josefa Serrano Vidales idem á superior y elemental.  
 80 Ana Josefa Caballero Linares idem á elemental.  
 81 María del Prado González Muñoz id. á superior y elemental.  
 82 Juana de la Fuente Merino id. á elemental.  
 83 María Alonso Abascal id. á superior y elemental.  
 84 Dolores López Sañudo id. á idem idem.  
 85 María Esperanza Crespo Letine idem á elemental.  
 86 Adela Fernández Blanco id. á superior y elemental.  
 87 Maximina Gauna y Angulo id. á elemental.  
 88 Antonia Gaitero y Ordóñez id. á id.  
 89 Isabel Ugena y Alonso id. á id.  
 90 Rosario González Ablanquer id. á id.  
 91 María García Blasco id. á superior y elemental.  
 92 Rafaela Gutiérrez Pérez idem á idem id.  
 93 Clara Palacios del Río idem á idem id.  
 94 Rosalía Pancorbo y Plaza idem á elemental.  
 95 Concepción Bataller Segrelles idem á superior y elemental.

## Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

96 Doña Catalina Patrocinio Gil Alvaro idem á elemental.  
 97 María Concepción Jano y Cancio idem á id.  
 98 Saturnina Luelmo Miguel idem á id.  
 99 Enriqueta Cassín y González idem á superior y elemental.  
 100 Julia Notario y Merino id. á elemental.  
 101 Eloisa Munguira Santamaría idem á superior y elemental.  
 102 Juliana Montesinos y Megia idem á elemental.  
 103 Manuela Ortiz Camón id. á id.  
 104 María Encarnación Villapol Martinez id. id.  
 105 Elvira Cabodevilla y Benito idem á superior y elemental.  
 106 Cándida Sánchez Juanes id. á idem id.  
 107 María Carmen Alvarez García idem á id. id.  
 108 Emilia Montesinos Sacanelles idem á elemental.  
 109 Nicanora Agüero Torres id. á idem.  
 110 Francisca Hervás Sin id. á id.  
 111 María del Carmen Bayo y Rebolledo id. á id.  
 112 Ignacia López López id. á superior y elemental.  
 113 Amparo Llusia Portero id. á elemental.  
 114 Gumersinda Ruiz Castillo id. á idem.  
 115 Amalia Alvarez Gutiérrez id. á superior y elemental.  
 116 María Oviedo Arrizabalaga idem á elemental.  
 117 Ursula Ibáñez Garilleti id. á superior y elemental.  
 118 Adelaida Losada Espert id. á elemental.  
 119 María Dolores Francisca de la Salud Ramirez Peñuelas idem á id.  
 120 María Josefa Caraza y González idem á id.  
 121 María de las Angustias Peralta idem á id.  
 122 María de la Presentación González idem á id.  
 123 María del Carmen Ondaro y Orozco id. á id.  
 124 Apolonia Sauras y Cajal idem á id.  
 125 Victoria Santiuste Múgica idem á superior y elemental.  
 126 Juana Matilde Dupuy id. á id. idem.  
 127 Irene Matilde Novalin idem á idem id.  
 128 María de la Paz Asunción Mangil id. á id. id.  
 129 Rosa Vidaaura y Ania id. á id. idem.  
 130 Francisca Rosa Cubero idem á elemental.  
 131 Andrea Gregoria Bautista Velasco id. á superior y elemental.  
 132 Leopolda Guler Herrero id. á id. idem.  
 133 Quintina Resino y Parrilla idem á id. id.  
 134 Carmen Jiménez López id. á idem id.

Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran
135	Doña Francisca Jiménez López idem á id.	179	Doña María Martínez Gómez id. á id.	221	Doña Julia Agustino id. á elemental.	38	Doña Concepción Jano Cancio.
136	Pascuala Losada Núñez id. á id.	180	Maria Dolores Román de Montero id. á superior y elemental.	222	Juliana García id. á id.	39	Dolores de Sierra.
137	idem.	181	Luisa González Carrascosa id. á idem id.	223	Zoila Alonso y Sánchez id. á id.	60	Feliciana de León.
138	Purificación Mathet id. á elemental.	182	Elena Muñoz Ortega id. á elemental.	224	Josefa Alonso Puerto id. á id.	61	Quintina Resino Panilla.
139	Filomena Calleja Gómez id. á superior y elemental.	183	Natividad de Olmo y Gil id. á idem.	225	Eugenio Angulo y Morales id. á id.	62	Francisca Jiménez López.
140	Carolina Sabater id. á id. id.	184	Margarita Inocencia Morales id. á id.	226	Ignacia López y Sánchez id. á idem.	63	Laura García Aranda.
141	Feliciana de León y Mequíe idem á elemental.	185	Ventura Carmen Feito Martín idem á id.	227	Francisca Cebrián y Díez id. á idem.	64	Casilda Sáinz y Herráiz.
142	Dolores de Sierra id. á id.	186	Maria Moreno Bernaldo de Quirós id. á superior y elemental.	228	Nicolasa Engracia Olalde id. á idem.	65	Petra González Martínez.
143	Maria Dolores Coma id. á id.	187	Maria Mercedes Fres Quesada idem á elemental.	229	Prudencia de Blas y Heras id. á idem.	66	Patrocinio Astudillo Hernández.
144	Maria Teresa Cornellas id. á superior y elemental.	188	Manuela Oria Ortiz id. á id.			67	Cecilia Cervera Martín.
145	Rosa Suñer Capmany id. á elemental.	189	Ramona García de los Ríos id. á id.			68	Maria Teresa Comellas.
146	Elisa Anchelerga y Vida id. á superior y elemental.	190	Maria Ana Ramona Vives id. á superior y elemental.			69	Rosa Suñer Capinany.
147	Luis Vargas Peralta id. á elemental.	191	Sara Giráldez Fernández id. á elemental.			70	Elisa Anchelerga y Vida.
148	Patrocinio Astudillo id. á id.	192	Asunción Toirán López id. á id.			71	Francisca Soria Villarejo.
149	Elvira Buisán id. á id.	193	Maria Alejandra Sánchez Grande id. á id.			72	Asunción Aguilera.
150	Asunción Aguilera id. á superior y elemental.	194	Magdalena Carrascal id. á id.			73	Beatriz Aguilera.
151	Beatrix Aguilera id. á id. id.	195	Isidora Borreguero Ortega id. á superior y elemental.			74	Concepción García.
152	B. Concepción García id. á elemental.	196	Alejandra Martín Díaz id. á elemental.			75	Gregorio Pérez Altuna.
153	Carmen Becquer Alarcón id. á superior y elemental.	197	Maria Milagros Ruiz de la Tetera id. á superior y elemental.			76	Teresa Santamaría y López.
154	Gregoria Pérez Altuna id. á elemental.	198	Faustina García Torres id. á id.			77	Maria Matilde Arnedo.
155	Lucia Mendiola Ansorena id. á idem.	199	Petra García Serrano id. á elemental.			78	Ana María Gómez Fernández.
156	Maria Luisa Rosario Sánchez idem á superior y elemental.	200	Manuela Juana Calvo Velasco idem á superior y elemental.			79	Maria del Carmen Penche.
157	Teresa Santamaría López id. á idem id.	201	Prudencia Patrocinio García id. á elemental.			80	Maria Esperanza González.
158	idem.	202	Eloisa Pérez Marzano id. á superior y elemental.			81	Maria Concepción Fernández.
159	idem.	203	Maria del Pilar G. del Real id. á id. id.			82	Eloisa de Mollinedo.
160	Maria Carmen Penche Cardenosa id. á id.	204	Francisca Carvajal y Ramos id. á id. id.			83	Julia López.
161	Maria Esperanza González id. á superior y elemental.	205	Josefa Benito Alfaro id. á elemental.			84	Isabel Contreras.
162	Faustina Barca Amigo id. á idem id.	206	Maria Josefa Ruiz Fernández idem á superior y elemental.			85	Francisca Más Ballester.
163	Maria Concepción Fernández idem á elemental.	207	Maria Asunción Martínez Víbano id. á elemental.			86	Catalina Patrocinio Gil.
164	Gudilia Quel Eisman id. á id.	208	Maria Paz Bes Cobena id. á id.			87	Maria Loreto Azañón.
165	Eloisa de Mollinedo id. á id.	209	Nieves Fernández Astorga id. á idem.			88	Emilia Olamendi.
166	Julia López id. á superior y elemental.	210	Juana Lamas de Baso id. á id.			89	Maria Loreto Fernández.
167	Isabel Contreras Soler id. á idem idem.	211	Josefa Gorgues Morales id. á id.			90	Maria Martín Gómez.
168	Dolores Castro Bejines id. á elemental.	212	Luciana Balbina García Hidalgo id. á superior y elemental.			91	Maria Dolores Román de Montero.
169	Maria Josefa Pérez de Camino idem á superior y elemental.	213	Maria de la Presentación Cotrina id. á id. id.			92	Luisa González.
170	Francisca Más Ballester id. á idem id.	214	Paula Jofre Castilla Portugal idem á elemental.			93	Ventura Carmen Feito.
171	Ana María Soto de Zaldívar id. á id. id.	215	Maria Ezcurdia Irarri id. á id.			94	Maria Moreno Bernaldo.
172	Petra Cabezón Valmaseda id. á elemental.	216	Maria Josefa Torrejón Fernández id. á id.			95	Manuela Oria Ortiz.
173	Teresa Roda Poveda id. á id.	217	Soledad Alonso y Dorado id. á idem.			96	Ramona García de los Ríos.
174	Maria del Rosario Sánchez id. á idem.	218	Fausta Sanz y Serrano id. á superior y elemental.			97	Maria Ana Ramona Vives.
175	Maria de Loreto Azañón id. á id.	219	Manuela Elena López Pérez id. á id. id.			98	Magdalena Carrascal.
176	Emilia Olamendi Laboria id. á idem.	220	Elvira Hermida y Táboas id. á idem id.			99	Laureana de la Cruz Merino.
177	Herminia López Malcorra id. á idem.					100	Isidora Borreguero Ortega.
178	Cándida Ocón y Enrique id. á idem.					101	Maria Milagros Ruiz.
						102	Faustina García Torres.
						103	Petra García Serrano.
						104	Eloisa Pérez Marzano.
						105	Maria Pilar G. del Real.
						106	Leandra Matilde Martínez.
						107	Maria Asunción Martínez.
						108	Francisca Rosa Julia Cubero.
						109	Juana de la Fuente Merino.
						110	Agueda Pereda Colilla.
						111	Petra Cabezón Valmaseda.
						112	Miguel Murillo y Puerta.
						113	Maria Mercedes Fres y Quesada.
						114	Josefa Gorgues Morales.
						115	Luciana Balbina García.
						116	Dionisia García Martínez.
						117	Paula Jofre Castilla.
						118	Elena Muñoz Ortega.
						119	Maria Josefa Torrejón.
						120	Maria Carmen Ramos.
						121	Soledad Alonso Dorado.
						122	Manuela Elena López.
						123	Zoila Alonso Sánchez.
						124	Juliana García Martínez.
						125	Eugenio Angulo Morales.
						126	Ignacia López Sánchez.
						127	Nicolasa Engracia Olalde.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Madrid 14 de Enero de 1889.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

MADRID: 1889.—Escuela Tipográfica del Hospital